

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Correo en POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pta. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabras,
2.ª y 3.ª 0'25 " líneas.
4.ª 0'10 "
ESQUINAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Máximo sueldo 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

LA CONVALESCENCIA

Inauguración oficial

Coincidiendo con la festividad de San Andrés, por llevar el nombre de este glorioso santo el fundador de esta benéfica institución, se ha celebrado la fiesta de la inauguración oficial.

Hace tiempo, cuando terminaron las obras, acompañados del arquitecto señor Rodríguez, tuvimos ocasión de admirar la magnífica distribución que se ha hecho de todas las dependencias, y dimos al detalle todas las habitaciones que constituyen este suntuoso edificio.

Confesamos que aun conociéndolo, sufrimos una agradable sorpresa al visitarlo de nuevo acompañado del Chantre de esta Catedral, nuestro querido amigo don Jesús Romero, por el buen gusto que ha presidido en la ornamentación y mobiliario.

La Capilla es una obra acabada de estilo gótico y ha ganado un ciento por ciento, con el magnífico refabril, también del mismo estilo, que ha construido el notable tallista don Anastasio Martínez.

Figuran en dicho retablo tres imágenes: el Sagrado Corazón de Jesús, en el centro; y a su derecha e izquierda, respectivamente, las de la Purísima y San Andrés.

En la sacristía, reducida de extensión, pero perfectamente adecuada al uso que se le destinó, hay unas suntuosas cajoneras, obra del artista don Jesús Frutos Valiente.

Las ropas y todos los enseres son también una demostración del buen gusto, que ha presidido en todo lo que a este edificio se refiere.

La sala de juntas está arauelada con sencilla elegancia; y el despacho de la dirección, adjunto a la sala, no desmerece en nada del conjunto.

Los comedores, que están en la planta baja, tienen luz abundante, y magnífica ventilación, y para el servicio de los enfermos hay colocadas en el centro dos mesas de mármol y pies de hierro.

En el piso principal hay cuatro grandes dormitorios: dos para hombres y dos para mujeres. En cada uno de ellos hay siete camas; junto a cada una de ellas hay un lavabo, una mesa de noche y una silla.

La fundación solo admitirá cinco ó seis enfermos de cada sexo; pero al encargarse de la dirección de este establecimiento el señor Romero, y viendo que existen medios suficientes para mantener mayor número de convalecientes que el asignado en la Fundación, previa consulta y autorización del Prelado, solicitó de la Santa Sede la ampliación del número, habiendo obtenido permiso para que sean catorce de ambos sexos.

Las razones que han inducido al señor Romero a esta caritativa resolución, nos la exponía nuestro estimado amigo con esa sencillez en el peculiar, en los términos siguientes: «Corría á veces que el Hospital no mandaba más que tres ó cuatro enfermos cada diez días, no pudiendo, por tanto, prestar este caritativo servicio en la forma que deseaba el fundador. Por eso entendí que debíamos ampliar el número de plazas y dar entrada también á convalecientes de la localidad, aunque no hubyan pasado por el Hospital provincial.

En la Fundación del Chantre señor Rivera, llevada á cabo por su

amigo íntimo y fiduciario don Sebastián Caballero, hecha en 1780 y llevada á la práctica en 1792, se disponía que en las salas del Hospital hubiera una dedicada á convalecientes; pero autorizando á que los administradores de esas rentas pudieran construir edificio aparte con los fines indicados.

Por cierto que en la Fundación no se indica el capital legado para tales fines. D. Santiago Caballero, que recibió el capital, solo dice que con los intereses de él había podido comprar y añadir nuevas fincas para aumentar el legado.

Con las rentas que produce el legado se sostienen actualmente, con toda holgura, las necesidades de esta benéfica institución, aun con el aumento de plazas que ha introducido el señor Romero.

En el último piso del edificio están las habitaciones destinadas al director del establecimiento y á las hermanas de la Caridad que prestan el servicio de asistencia á los convalecientes.

La inauguración

El acto oficial de la inauguración de la Convalecencia se ha verificado en el día de hoy.

El Prelado de la Diócesis ha dicho la primera misa en la Capilla del establecimiento, pronunciando en ella una elocuente y conmovedora plática en la que ha enalzado la memoria del fundador, alentando á las madres de la Caridad en la obra meretísima que vienen realizando y á las sirvientas recomendándoles que por su virtud y por su compostura, sean el ejemplo de los convalecientes, que deben salir de aquella casa sanos de cuerpo por la asistencia y sanos de alma por el ejemplo.

Tuvo también frases de cariñoso afecto para el Chantre señor Romero, continuador de la obra meretísima de aquél su abnegado antecesor.

Después del desayuno, que le fue servido en la sala de Juntas recorrió S. I. detenidamente, todas las dependencias del edificio, descansó unos momentos en las habitaciones del señor Chantre, y teniendo para él nuevas frases de afecto, se despidió, dejando entre el personal de la casa y enfermos un gratísimo recuerdo.

La estrecha amistad que nos une con el señor Romero, no es obstáculo para que, rindiendo un tribu-

to a la justicia, le tributamos el elogio más sincero y el aplauso más desinteresado por la obra que han llevado á cabo. El solo hecho de pedir y obtener esa ampliación de plazas dice de un modo elocuente el anhelo y la caridad cristiana que le animan en la empresa.

Los desvalidos, que por la caridad del señor Romero encontrarán el remedio de su dolencia en ese período en que les es más necesario el cuidado, bendirán este hermoso rasgo que después de la fundación vendrá á constituir un hecho memorable en la historia de su benéfica institución.

No necesita el señor Romero del aplauso público para dar rienda suelta á las bondades de su corazón; pero bueno es que las que conocemos las consignemos aunque con ello hayamos de ofender su reconocida modestia.

COSAS

En un parte austriaco leo: «En Monte Piano continúa el combate empeñado. No tardará mucho el vencimiento.»

Hombre: como minimum habrá que esperar seis meses.

Tengo una idea vaga de que ese es el plazo del *vencimiento* de las cosas que se *empeñan*.

A no ser que los *pianos* venzan antes.

Una simpática italiana por la que yo siento especial afecto, me dirige la siguiente tarjeta: «Ya habrás visto que los italianos han salido del Isonzo. Pronto caerá Goritzia. Te invito á comer el pavo de Navidad en Trieste.»

Muy bien, muy bien. Desde luego reconozco la bravura de los italianos; pero, la verdad, no sería mejor que nos comiéramos el pavo en la venta de la Paloma?

Estariamos más tranquilos, resultaría más sabroso, y sobre todo, meaos *trieste*.

Dice un periódico que los rusos, ante la prohibición de su Gobierno del uso de bebidas alcohólicas, se han dedicado á emborracharse con agua de Colonia.

La producción en las fábricas ha subido de una manera considerable.

¡Qué agradable debe resultar estar junto á un borracho de esos cuando le llegue la hora de desembuchar la impedimenta!

Se creará uno en el *budoir* de una damisela.

Federico Oliver ha estrenado en el Español su nuevo drama "Anibal."

La obra no ha tenido éxito.

Es natural: en los tiempos de Hindenburg y Mackesen, "Anibal" resulta una zapatilla.

El Rey Constantino de Grecia ha declarado nuevamente que su nación está decidida á mantener su neutralidad y la sostendrá *pase* lo que *pase*.

Y que no hay medio de sacarlo de ese camino.

¡Qué *constantino* es este hombre en sus determinaciones.

Como consecuencia de las rogativas que ha ordenado el Gobierno inglés ante la gravedad de las circunstancias, ha vuelto á aparecer la manía de los beligerantes de mezclar á la Divinidad en sus empresas.

«La Providencia está con nosotros—dicen los ingleses.»

«El Cielo guía nuestra causa—dicen los alemanes.»

Sin perjuicio, como es natural, de que los unos y los otros realicen á diario todas las atrocidades que prohibidas estan por las leyes divinas.

No hay más diferencia entre ellos, que los alemanes llevan quince meses «á Dios rogando y con el mazo dando»; y que los ingleses «no se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truena».

OH.

Bolsa de Madrid

En la semana última hubo mayor movimiento bursátil que en las anteriores, y los cambios experimentaron oscilaciones de cierta importancia, para quedar en resumen, la Deuda reguladora, con un cuartillo de alza.

El Contado comenzó descendiendo de 70'15 á 69'60, y siguió decayendo hasta 69'25, á cuyo tipo hizo alto la baja.

Después se fué levantando el cambio, hasta cerrár á 70'40.

A fin de mes, la propia clase de Deuda interior descendió de 70'20 á 69'25, y se repuso hasta 70'15, sin haberse cotizado ayer; día en que el Contado mejoró 30 céntimos.

Al próximo se hizo el Interior á 69'80 y á 70 por 100.

Como se advierte, la especulación cerró en baja de 25 céntimos con relación al contado, y de 40 céntimos el próximo.

El Exterior empezó á hacerse igualmente en baja, desde 77'10 á 75'90, y siguió decayendo hasta 75'50; pero también se repuso, cerrando á 77 por 100 en los títulos de la serie E; pues ayer no se cotizaron los de la serie F.

A pesar de la importancia de las oscilaciones, las operaciones publicadas no tuvieron alcance extraordinario, lo cual significa que no había mucha oferta de papel, ó que no quiso cederse en partida con este quebranto.

Al próximo quedaron los títulos de la serie E á 76'50, y los de la D á 78.

El Amortizable 5 por 100, de 92'20 bajó á 91, y se levantó á 91'60 perdiendo 80 céntimos.

El 4 por 100 Amortizable, de 86'50 descendió á 86, reponiéndose hasta 86'25, con pérdida de un cuartillo al final.

Las obligaciones del Tesoro, en cambio, mejoraron, pasando las de 4'50 por interés de 100'50 á 11'60 y las del 4'75 desde 100'50 hasta 101.

En el movimiento bursátil influyó indudablemente el anunciado empréstito francés, cuya suscripción se abrió el día 25, por el alto interés que ofrecía y por el temor de que se nos enviasen á España muchos valores nuestros de los que se cotizan en París, lo cual habría necesariamente de deprimir los cambios. Parece sin embargo, que los efectos de aquella influencia se exageraron, y de ahí que no solo se contuviese la baja, sino que empezara la reposición, que aún ha de seguir.

Las acciones del Banco de España se hicieron también en baja, desde 457 á 545.

Las de Tabacos, por el contrario, se elevaron de 270 50 272.

En otros valores se operó poco y con flojedad.

El Hispano-Americano se registró á 116 y 115.

La Duro Feiguera decayó de 615 50 á 61 por 100.

Los Ríos de la Plata se hicieron á 258 y 257.

Los Explosivos se mantuvieron firmes á 252, y la A'olera á 79 50.

Las cédulas del Banco Hipotecario descendieron las del 4 100, de 92 á 91 75, y las del 5, de 100 75 á 100 35. Cerrada la suscripción de obligaciones del Tesoro, las cédulas papel de primer orden se beneficiarán.

Las Azucareras se vieron favorecidas, porque se esperaba que en la junta que debe celebrarse esta tarde no sólo se dará cuenta de la mejora de sus negocios, sino que se anunciará que en breve podrá repartirse algún dividendo.

Ya es hora de que los obtengan los capitalistas que dieron su dinero para establecer una gran industria española, siquiera sus organizadores demostraran no entender una palabra del negocio, ó entender demasiado.

Así, las acciones preferentes se elevaron de 41'50 á 44'50, y las ordinarias, de 13 á 15.

Sus obligaciones estampilladas se hicieron a 68 50, y las sin estampillar á 70.

Los valores ferroviarios sufrieron también los efectos de las ventas en la Bolsa de París.

Los Nortes, de 364 cayeron á 352, haciéndose al próximo á 355 50.

Los Alicante, de 366 bajaron á 352, y se repusieron hasta 359.

El cambio internacional se encareció un poco, aunque con intermitencias, atribuyéndose esto á la demanda de papel para llevarlo al empréstito de París.

Proyecto de ley

Supresión de los aranceles judiciales

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de ley suprimiendo los aranceles judiciales.

Al proyecto acompañan estados, en los que se demuestra que los asuntos de jurisdicción contenciosa, incoados en 1914, y los de jurisdicción voluntaria, importaron 387 670.347 pesetas.

A la jurisdicción contenciosa fueron sometidos 21.998 asuntos, y á la voluntaria 9 794.

La cuantía de los asuntos civiles que fueron tramitados en 1914 fué de 706.561.667 pesetas.

Se propone que los litigantes paguen patentes de 1 por 100 hasta la cuantía de 2.500 pesetas; 1'50 por 100 hasta la de 5.000; 2 por 100 hasta la de 10.000; 2'50 por 100 hasta la de 50.000, y 2'75 por 100 de 500.001 en adelante.

Con estas patentes hubiese correspondido al Tesoro, en 1914, la cantidad de 15.810.916 pesetas: 363.437 por la patente del 1 por 100; 333.880 por la del 1'50; 3 millones 055 447 por la del 2; 4 millones 259.193 por la del 2'50; 6 millones 129.984 por la del 2'50, y 1.668.975 por la del 2'75.

La plantilla del personal retribuido por la supresión de los aranceles judiciales es esta:

Tribunales Supremo.—Tres secretarios de Sala, á 10.000 pesetas, 30.000 pesetas; residencias, á 1.500 pesetas, 4.500.—Tres oficiales de Sala, á 3.500, 10.500; residencias, á 1.000, 3.000.—Tres auxiliares, á

sueño y cómodo sillón que estaba en el lado opuesto al que él ocupaba.

El abogado contestó efusivamente á aquel omisioso saludo; se arrellanó en el sillón ofrecido y apoyando las manos en las rodillas, miró sonriente al jefe.

«Me parece que está usted muy confortablemente instalado—dijo pasando rápida revista al lujoso despacho.—¿Tiene usted ahora entre manos algún asunto de interés?»

«Puede usted estar tranquilo. Nada tengo que hacer por el momento y puede disponer de mí.»

El abogado se sonrió y preguntó en tono de broma: «¿Habla usted á todo el mundo desde su alto sillón?»

«Yo creía que esto nos estaba reservado á nosotros los abogados. El hecho es que aun cuando esta no es una razon social, no deja de ser una pequeña reunión.»

«Si tiene algún asunto que resolver, puede esperar á que lo despache.»

El jefe sonrió á su visitante mientras se echaba hacia atrás en su sillón.

«Creo que tanto usted como yo nunca podre-

contrario, un profundo francinismo de cajas cimienta de cajas demuestra cuán grande es su preocupación.

Lo que ha causado su inquietud y malhumor está sobre su mesa y bajo su mano derecha.

Es una carta, una carta de California, de Walter Parks.

En breve y come si fuese de negocios. No explica nada, y esto es precisamente lo que precisamente lo que preocupa no poco al astuto jefe.

«Juan Ainsworth está mejor, trata que saldremos dentro de dos días para esa ciudad. Sus intereses estan identificados con los míos, y él puede en cierto modo darnos alguna luz sobre el misterio de Arturo Pearson.»

Walter Parks había salido para Australia atraído por una advertencia ó anuncio de Arturo Pearson. Este anuncio mencionaba también á Juan Ainsworth, pero éste había sido para el obtinido inglés de un interés secundario. El había convenido en que si siquiera de vista conocía á Juan Ainsworth.

Y sin embargo estaba, si aquella carta no era un engaño, viajando hacia Oriente en compañía de aquel hombre hasta entonces desconocido.

2.500, 7.500, y tres idem a 2.000, 6.000.

Total, 61.500. Audiencias de Madrid y Barcelona.—Doce secretarios de Sala, a 9.000 pesetas, 108.000 pesetas; residencias, a 1.500, 18.000 pesetas. —Doce oficiales de Sala, a 3.500, 42.000; residencias, a 1.000, 12.000; —Doce auxiliares a 2.500; 30.000, y doce id. a 2.000, 24.000.

Total 234.000 pesetas. Audiencias territoriales.—30 y seis secretarios de Sala, uno para Palma, dos para Albacete, Oáceres, Las Palmas, Oviedo y Pamplona; tres para la Coruña, Valladolid, y Zaragoza 4 para Burgos, Granada, Sevilla y Valencia, a 8.000 pesetas, 288.000 pesetas; 36 oficiales de Sala, a 3.000, 108.000 y 36 auxiliares, a 2.000, 72.000.

Total, 468.000 pesetas. Juzgados.—Cuarenta secretarios para Madrid y Barcelona, a 8.000 pesetas, 320.000 pesetas; 40 oficiales para idem idem a 3.000, cien to veinte mil; 40 idem para idem idem, a 2.000, 80.000; 64 alguaciles para idem id., a 1.750, 112.000; 84 secretarios de término, a 5.500, 462.000; 84 oficiales de idem, a 2.500, 210.000; 84 idem de idem, a 2.000, 168.000; 20 idem de idem, a 1.500, 30.000; 168 alguaciles de término, a 1.500, 252.000; 134 secretarios de ascenso, a 4.500, seiscientas tres mil; 134 oficiales de idem, a 2.000, 268.000; 134 idem de id., a 1.250, 167.500; 268 alguaciles de idem, a 1.250, 335.000; 284 secretarios de entrada, a 3.500, 804.000; 284 oficiales de idem, a 1.500, 426.000; cien idem de idem, a 1.000, 100.000; y 568 alguaciles de idem, a 650, 370.200 pesetas.

Total, 5.871.100 pesetas.

Total general, 5.859.600 pesetas.

Sección de Tribunales

YA VAIS LISTAS.

Venancio Manuel Romero es más bueno que el pan que amasa todos los días en el horno de la calle de Morería baja de Cartagena, pero el amor contrariado es capaz de tornar en fiero león al más manso cordero. Y así ocurrió en el presente caso. Rosa Calventus que tenía hipotecado el corazón de Venancio, por instigaciones de su tía Paca, según parece, canceló la hipoteca. Llenóse de dolor, con tal motivo, el alma del enamorado panadero, y tirando de pluma escribió una larga epístola a la ingrata en la que se aludía a cierta «mano negra» como única culpable de la trágica ruptura. Así las cosas, la noche del 20 de Diciembre del año último pasaron tía y sobrina por la puerta del horno; verlas Venancio que estaba con las manos en la masa, y salir a la calle fué cosa de un instante, tan breve que si bien le dió tiempo para ponerse en la cintura un revolver, no le alcanzó a ponerse la chaqueta saliendo en mangas de camisa a pesar del frío que se dejaba sentir. Entre los novios regañados y la tía entablóse disputa según él, porque Rosa se negaba a devolverle cuatro duros y otras prendas que el le había dado en prueba de su amor, y según ellas, porque trataron de poner en claro aquellas reticencias epistolares que hacían alusión a la tía señalándola con un mote terrorista, lo cierto es que al requerir las damas al galán para que les diese ciertos detalles relativos a la cuestión que se debatía, Venancio exclamó indignado: «los detalles son estos» y sacó un revolver de la cintura a cuya vista palideciendo, huyeron la tía y la sobrina. Dió gusto al dedo el desheñado amante, sonaron dos disparos y después la voz irónica de Venancio que decía satisfecho: «Ya vais listas».

Poco después Venancio era conducido a la inspección de vigilancia y Francisca Navarro—tía de Rosa—era curada en el Hospital de Caridad de una leve erosión en la región iliaca izquierda, produci-

da por uno de los proyectiles, que saño a los nueve días.

Ayer han comparecido ante la sección primera de esta Audiencia. El abogado fiscal señor Saiz ha calificado los hechos de un delito de disparo contra persona determinada y una falta de lesiones, solicitando del tribunal se le imponga al procesado Venancio Manuel Romero la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el delito y ocho días de arresto menor por la falta.

La defensa a cargo del letrado señor Llanos ha pedido se aprecien a su patrocinado las atenuantes de embriaguez y arrebatado y obcecación, reduciéndose la pena a seis meses y un día de arresto mayor. Francisco di Soria. 29 Noviembre 1915.

CAMARA de Comercio

Ayer tarde celebró esta Corporación su sesión reglamentaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Gerónimo Ruiz Hidalgo, con asistencia de los señores don Juan Antonio Hernandez del Aguila, don Wenceslao C. Peña, don Eugenio Abellán, don Luis Brugarolas, don Antonio Llorca, don Victoriano Orea, don Antonio García y García, don Juan Fernández López, don Rosendo Ferrán, don José Estañ, don Angel Arvis, don Antonio Zamora Martínez, don Ramón O. Erades y del Vice-Secretario don Gerónimo Rós, por indisposición del Secretario señor Martínez Torne!

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Comercio en la cual manifiesta que se ha remitido a la Dirección General de Agricultura la instancia que esta Cámara ha llevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en suplica de que se cree un derecho de exportación para la cáscara en rema del pimiento.

Se discutió y aprobó el presupuesto ordinario de la Cámara para el año 1916, acordándose enviarlo, por duplicado, a la Superioridad, a los efectos legales.

Dióse cuenta de la exposición que la Cámara de Comercio de Navarra ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en suplica de que se derogue ó modifique la R. O. de 27 de Septiembre último, sobre circulación de ganado, que lesiona gravemente los intereses de los ganaderos de las Provincias fronterizas; acordándose, en vista de lo fundamentado de la petición, que preste la Cámara a la misma su más decidido apoyo.

Quedó enterada la Cámara de

que el señor Presidente fué invitado en su representación para la sesión preparatoria de la conferencia regional penitenciaria que habrá de celebrarse en esta capital en el mes de Diciembre próximo.

También se dió por enterada la Corporación, de que a petición de varios comerciantes é industriales de ésta, se solicitó el afirmado y arreglo del patio de mercancías de la estación férrea y del camino de acceso al paseo de Corvera; cuya demanda ha sido tomada en consideración por la compañía de los Ferro-carriles.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente llamó la atención de la Cámara acerca de los proyectos presentados por el señor Ministro de Hacienda para reforzar los ingresos y reducir así el enorme déficit que en estos últimos años viene acentuándose y en los cuales se prepara un nuevo sacrificio de aquellas fuerzas económicas que, como el comercio y la industria, constituyen el nervio de la vida nacional.

Los mencionados proyectos, se refieren, entre otros, a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y al impuesto sobre transportes terrestres y fluviales, representando en su conjunto una gran elevación de la cifra, ya crecida, por la que los elementos productores del País contribuyen a las cargas del Estado; y teniendo en cuenta que se ha abierto información sobre los indicados proyectos, se tomó el acuerdo de recurrir contra ellos, por medio de razonada exposición en todo cuanto significase el establecimiento de nuevas cargas para el comercio y la industria, ya que tanto gravadaa están con las actualmente establecidas.

Por el señor Presidente quedó enterada la Cámara de la reunión de Presidentes de corporaciones y centros que hubo de celebrarse en días pasados para tomar acuerdos encaminados a conmemorar el nombramiento de senador del reino vitalicio, tan justamente recaído en la persona de nuestro Ilustre é incansable diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva; acordándose, por unanimidad, que conste en el acta la satisfacción de la Corporación por tal nombramiento, que así se le comunique por una Comisión de la misma y, por último, que se autorice ampliamente al señor Presidente para que en nombre de la Cámara contribuya a la ejecución de aquellos acuerdos en la forma y manera que mejor estime.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

En San Juan

El tradicional novenario que anualmente dedica a su Patrona, la asociación de Hijas y Siervas de

María Inmaculada, establecida en la parroquia de San Juan, dará comienzo esta noche al toque de oraciones.

Lucirá este hermoso templo espléndida iluminación eléctrica. En este novenario cantarán las señoritas Carmen Pailarés, María Seiquer, Solita de la Plaza, Esperanza Sigler, Carmen Cantos, Luis Pérez, Marita de la Plaza, Casilda Sigler, Anita Cantos, Conchita Moreno, Pepita Navarro y doña Mercedes Romero de Ubeda, las que vienen preparando un extenso repertorio religioso, debidamente autorizado.

Todas las noches ocupará la sagrada cátedra el elocuentísimo orador Dr. D. Eduardo Martínez Balsobre.

Especial felicitación merece la presidenta insustituible de esta asociación, señorita Dolores Luna Lucas, quien en estos días se multiplica por atender los muchos detalles que lleva consigo la organización de estos cultos.

Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 3.858 raciones de comida y 3.690 de pan, de las cuales 3.444 de las primeras y 3.444 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternidad, 63 raciones de comida y 60 de pan.

El jueves se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica. Ha salido de semana don Baldomero Rodríguez y don Pedro Arzobiz.

Han entrado don Juan Hernández Gutiérrez y don Antonio Alvarez Caparros.

De Sociedad

Atentamente invitados por doña Antonia Martínez acudimos a su domicilio con objeto de escuchar la conferencia que sobre enseñanza de idiomas por medio del gramófono dió el inspector del C. I. E. don Rafael Secall.

Allí vimos reunida a lo más selecto de la sociedad murciana como verán nuestros lectores por las siguientes notas tomadas al vuelo, entre caras bonitas, como las de Concha y Carmen Espinosa, Angelita Hernández, Teresa Godínez, María y Teresa García Villalba, Pura y Angelita Aroca, Pura y Antonia Hernández Montesinos, Matilde Saura, Pepita Sánchez Ruyper, Adela Sánchez, Angeles Alburquerque, Pepita García Hernández, Eloisa Martini, Josefina Ferrer, Juanita, Carmen y Antonia Díez, María Cantó y Carmen Martínez.

Señoras da Aroca, García Villalba, Alburquerque, Massotti, Oanacho, Espinosa, Quesada y la viuda de Cantó.

El sexo fuerte estaba representado por el Excmo. Sr. D. Ricardo Codornau, don Claudio Hernández Ros, don José Aroca, don José García Villalba, don Francisco Ferrer y una nutrida representación del elemento joven de los cuales omitimos nombres por no incurrir en olvidos involuntarios.

Después de explicado por el señor Secall el método de enseñanza de idiomas, tuvimos el gusto de oír impresionar un disco en francés

LA ISLA DE CUBA

Nueva rebaja de precios desde el jueves 25

Se venden mostradores anaquelaría y espejo. Se alquila el local para 1.º de Enero próximo.

a la encantadora Teresa García Villalba la que se reveló como una consumada profesora.

Un espléndido obsequio para los allí reunidos puso fin a tan agradable fiesta, que nosotros conceptuamos como un éxito para el señor Secall por haber sido escuchado por tan distinguida concurrencia.

La semana en Cieza

Hemos saludado en esta en la semana última; procedente de Cartagena, al procurador de los Tribunales, don Ginés Castillo; de Ribcote, al juez, don Trinidad Guillamón; de Madrid, el médico municipal de ésta don Eduardo Talavera y señora; de Canarias, don Alberto Melgares, señora é hija; de Purchena, el juez de primera instancia, don Mariano Marín; de los baños de Fortuna, el M. I. Sr. D. Diego Tortosa, canónigo de la S. I. C. de Madrid y elocuentísimo orador sagrado; el letrado de la Corte, don Francisco Argulo, y don Joaquin y don José del Portillo, con sus señoras y la señorita Rosita Povil de Bonanza y de Murcia, el profesor de esa Universidad, don Pedro Pérez. Han marchado: a Hellín, doña Carmen R. de Vera con su hijo don Rafael Serra; a sus posesiones de Beter (Chinchilla), don Ramón Marín-Barnuevo.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita doña Piedad Iglesias Angosto, para el joven letrado don Carlos García Gutiérrez.

La boda se celebrará en la primavera proxima.

Ha marchado a sus posesiones de «La Torre», la virtuosa señora doña Matilde Buitrago con sus sobrinos los señores de Ohápull.

Con motivo de asistir a las representaciones de la Compañía de Guerrero-Mendoza, han sido muchas las distinguidas personalidades que han estado en la capital en la semana que hoy fina. No damos nombres por temor a incurrir en omisiones lamentables.

Con toda nuestra alma, de las campañas personales empeñadas entre los semanarios de ésta; campañas que ponen el nombre y la cultura de Cieza al nivel de la del más ignorado é indolente villorrio.

Las personas significadas, los intelectuales y sobre todo los amantes de este pedazo de tierra, deben reunirse y cada uno por su lado y todos juntos, cortar esas insidias é inculturas.

¡Señores, si quiera sea por el nombre de Cieza!

Corresponsal.

Clases pasivas

(Por telégrafo)

Reforma 29.—A las 11:15 n. El Rey ha firmado el decreto autorizando la presentación al Parlamento de la reforma de las Clases pasivas.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO 29.—A las 11:15 n. A las tres y cuarto se abre la sesión presidiendo Sánchez Toca. En el banco del Gobierno están los ministros de Gracia y Justicia y Marina. En los escaños escasa concurrencia.

Proyectos El ministro de GRACIA y JUSTICIA de uniforme, dá lectura a los proyectos del notariado y supresión del Arancel.

El ministro de MARINA dá lectura al proyecto de fuerzas marítimas para 1916. El cupo asciende a 11.227 marineros y 4.160 soldados. Todos los buques quedarán en tercera situación excepto el «Giralda».

Ruegos y preguntas MOLES solicita, en vista de que el juego no se puede prohibir en España, se reglamente.

LASTRES explana una interpretación sobre los proyectos para el Palacio de Justicia.

Censura los proyectos. El ministro de GRACIA y JUSTICIA contesta en los mismos términos que lo hizo en el Congreso.

Orden del día Se aprueba la pensión a la viuda de Peral. Se aprueba el examen mixto de la inamovilidad de los funcionarios de prisiones. Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres abre la sesión González Besada. En el banco azul están Dato y los ministros de la Gobernación, Fomento, Guerra, Hacienda y Estado.

Hay regular concurrencia. Ruegos y preguntas GONZALEZ LLANA censura las imprevisiones del Gobierno respecto a la cuestión del carbón.

El ministro de FOMENTO contesta que las industrias nacionales están aseguradas.

El marqués de CAMPS pide que se gestione la importación de productos químicos para las industrias. El ministro de ESTADO dice que se está gestionando esto con Inglaterra.

IGLESIAS denuncia algunos incidentes ocurridos con la oficialidad de la guarnición de Gerona. Censura después que una comisión del Gabinete militar visitara a Echagüe.

Dice que otras comisiones podrían visitar a los impugnadores del proyecto. Censura también que los militares concurrieran a la inauguración en la Casa católica de obreros de Valladolid.

El ministro de la GOBERNACION contesta quitando importancia a las censuras. CASTROVIDE pide se gestione la libertad de los pescadores católicos de los moros.

Orden del día Continúa el debate sobre el proyecto de rebaja de edades.

Evidentemente no habio tenido tiempo material para visitar Australia. Y volvía con Juan Ainsworth para ponerse aaseguida en campaña y descubrir el asedio de Arturo Pearson. Mucho había que esperar de Veruet y de Stanhope. ¿Y qué había sido de ellos. Desde aquel día en que Stanhope se le presentó para decirle que estaba dispuesto a ponerse inmediatamente en campaña en el asedio de Arturo Pearson, no había vuelto a saber nada de él. «No me volverá a ver—le había dicho—hasta que pueda decirle que mató a Arturo Pearson.» —Y estaba cumpliendo su palabra. Hacía cuatro semanas que Stanhope se había despedido, y nada se sabía de sus correrías. ¿Dónde se encontraría? ¿Qué estaba haciendo? ¿Qué habría hecho? No acosumbraba Stanhope a obrar a la ligera. Al ofrecer sus servicios a Walter Park, había dicho: «Haré cuanto pueda en obsequio vuestro. Pero no había prometido el triunfo. ¿Por qué pues había dicho: «No volveré hasta que no h ya encontrado al criminal? ¿Qué había hecho ó descubierto ó adivinado durante aquellos días?

Algo debía haber ocurrido, ó ¿quién sabe? tal vez se tratará, después de todo, de un reto a Van Vernet. Stanhope era un hábil detective y estaba contrariado por el mal giro de algunos asuntos. El jefe renunció a proseguir calentándose la cabeza. —Debo dejar a Stanhope que siga sus inspecciones y ponga en práctica sus estrategias —murmuró—; pero he de venir a Vernet. Este no viene por aquí está avergonzado por el último asunto; pero sé donde he de encontrarle. Cuando iba a tocar el timbre, oyó que alguien llamaba a la puerta con los nudillos. —Adelante—dijo el jefe un tanto impaciente. Era un ordenanza que llevaba una tarjeta. —¿Está este caballero esperando?—preguntó el jefe, apenas se hubo fijado en el nombre impreso en la cartulina. —Sí, señor. —¿Qué es? Y levantóse para recibir a su visitante. —¡Ah! Folliuggsbael ¡cuanto me alegro de verte!—le dijo a la vez que estrechaba cordialmente su mano. —Séntese, siéntese. Y empujó suavemente a su huésped hacia un

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estan cías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Filtros de succión, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasa y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riego. Instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carpintería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal é Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Caldiería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Montserrat

saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Oracaó, Puerto Gabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Oumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El vapor

Línea de Filipinas

Legazpi

saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

Isla de Panay

saldrá el 2 Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076'63		
Id. de previsión y garantía	538.291'75		
Primas netas	3.409.774'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14		

Año	1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'92		
Id. de previsión y garantía	672.748'33		
Primas netas	4.344.303'38		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Primas indemnizadas	Primas
1874	66.889'25	98.613'38	48.321'29	280.840'15
1884	166.026'35	178.133'33	217.289'01	534.400'12
1894	368.244'88	315.855'12	410.258'54	947.585'37
1904	606.523'04	619.673'32	670.418'20	1.859.019'93
1914	1.000.000'00	1.446.810'92	2.131.421'12	4.344.303'38

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA
VENTAS A PLAZOS

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vencido infinidad de dificultades hemos podido conseguir completar nuestro ESTOKI de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.
CONDUCTORES, hilos y Flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C. de MILAN (ITALIA).
PORTALAMPARAS y demás material pequeño.
LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.ª.—Sociedad núm. 10.
CASA FUNDADA EN 1890.— Teléfono número 163

Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza-se el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenaría, 22.

Polvos New-York
El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afece, hé aquí la infalible panacea.
Una peseta.—Venta exclusiva, BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO
Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.
Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSTS.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Aces de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y recibir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirijirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica G6160

MADR- D

PETROLLEO
Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de casa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descóntese de las imitaciones.

PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68.
En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

ALFOMBRAS LIMPIABA-REPOS. se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO. PARAGUAS.—Los hay de super. Precio 10 y 15 pesetas en EL BAZAR MURCIANO.

Líquido TORRAS
de plantas sin olor es el quita manchas verdadero, sin dañar, difícil de lavar.—Exposición del Bazar Murciano.—Precio 10 y 15 pesetas en EL BAZAR MURCIANO.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad

Bálsamo Victoria

que á base de Mecotan, Mentol, Aleanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Saiquer.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Saiquer.

EL JUGUETE DE MODA
¿Hacido V. la Citarina Royal? Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina». Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano.

Lo Mejor de lo Mejor
Cualquier jébon piente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de «Heno de Pravia» (Lo vende el Bazar Murciano.)
Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.